

Buenos Aires,  de mayo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, con el objeto de contratar la adquisición de una máquina reveladora de papel fotográfico color con destino a la Morgue Judicial (Gabinete de fotografía y dibujo); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE.

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 11/12.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-)- a la Cuenta "Equipo sanitario y de laboratorio" (05-18-4-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO